Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Miercoles 20 de Marzo de 1709

En la Muy Noble, Muy Leal Ciudad de Murcia, sala de las Casas de la Corregiduria, miercoles Veinte de Marzo mil setecientos y nueve años, Juntos los Muy Señores Muy Señores Don Francisco Quintanar y Saavedra Corregidor Asistente, Don Francisco Tirado, Don Francisco Quintanar y Obeda, Don Diego de Ocaña y Don Pedro Cano Señores Regidores, Don Mario Contreras, Don Lorenzo Fulcel, Don Fabricio Ortiz, Don Ignacio Romo, Don Antonio Carrillo, Don Juan de Cordova, Don Francisco Tenna, Don Geronimo Laranduna, Don Antonio Sacrin, Don Francisco Cerrino, Don Antonio Lacas, y Don Pedro Joseph Molina Regidores =

Sirviendo Don Francisco Garcia Guerrero Jurado =

trigo de cazalon y precio de pan

Mas por Don Ignacio Romo Regidor Patron de Aposito se ha hauido dado principio a entrar el trigo de Aragon, y que inmediatamente hizo ensaio con una Sanega que mando moler en que pronunciaron se le entrase con toda Diligencia, y que a rendido nouenta y dos libras de pan de a catorze onzas; y siendo precio (segun los hauisos de los Sres. Jurado Don Bartolome) a mas de sesenta y dos y puesto en el Almudi, en la Ciudad, y la de que el trigo solo para el Pueblo, y el gran Consumo que ocasiona sumo de a precio de tres quartos la libra de pan; lo pone en la Diligencia de esta Ciudad, Como la gran perdida que se reconoze, y alterzenara con el trigo de Aragon, a fin de que procure el remedio que no falte este precio bastimento, aunque sin embargo de las exactas diligencias que se hazen para conduzirle, seguirian los lugares por donde passa = Y a Ciudad hauiendo bien considerado largamente, Deseando no gravar a estos pobres, y reconociendo el Consumo doble, segun el Ingenuable el aumento del precio el pan Desde luego. Acuerda se benda a quatro quartos, que son quatro mrs. mas de como alta aqui, esto por ora, y el de Ciudad dos mrs. mas de los ocho a que se dana, dando principio mañana; y en quanto al precio que han de recevir el trigo los panaderos, se remite